

Pasaje a 06 de marzo del 2009

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE TRANSPORTE URBANO CIUDAD DE PASAJE
TRANSPASAJE S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente pongo a vuestra consideración el **INFORME DE MIS LABORES** como **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la compañía **TRANSPORTE URBANO CIUDAD DE PASAJE TRANSPASAJE S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2008, conforme lo establece la Ley de compañías, el Reglamento correspondiente para la presentación de los informes de los Administradores de las compañías en el país.

El Balance correspondiente al año 2008, será presentado luego de su aprobación, a la Superintendencia de Compañías, en el se refleja un movimiento acorde a la economía de vuestra Empresa, debo manifestar que dicho Balance fue suscrito por mi autoridad como Gerente General, y Representante Legal, de igual forma por la Contadora de la Compañía.

Como es de vuestro conocimiento, nuestra Empresa se encuentra al día en sus obligaciones.

En el aspecto contable debo indicar que se renovó la contratación de la Contadora para que continúe con la elaboración de los registros contables de la compañía, la misma que ha servido para que en esta fecha, que manda la Ley de Compañías, estemos analizando y aprobando el Balance Correspondiente al año 2008, logro que es debido a que la Contadora ha tenido toda la información, siendo esto saludable toda vez que al 31 de diciembre del año 2008, la Empresa se encontraba al día con el servicio de Rentas Internas, así como con la Superintendencia de compañías, evitando de esta manera el pago de multas por la presentación de declaraciones tardías.

En lo que respecta a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de El Oro, con la colaboración de los compañeros accionistas activos no hemos desmayado en nuestro accionar y hemos sacado adelante nuestra Empresa. De tal manera que no tenemos ningún problema con el organismo rector del transporte.

En lo que respecta al análisis de las cuentas, debo indicar que el movimiento del ejercicio económico del 2008, es mínimo el cual está plasmado en el presente balance, que fue revisado por el comisario.

Para mejor ilustración y con la información proporcionada por la persona encargada de la contabilidad, podemos destacar las cuentas

más notables a saber, los ingresos, que la compañía ha recibido durante el año 2008 ascienden a \$ 4.715,00 dólares valor que corresponde al pago de tarjetas, ingresos varios y derecho al trabajo.

El rubro de egresos asciende a la cantidad de \$ 4.384,18 dólares desglosándose de la siguiente manera, servicios prestados, arriendo de oficina, publicidad, frecuencia de radio, impuestos municipales, suministros y materiales, servicios bancarios, gastos varios, gastos no deducibles del impuesto a la renta, honorarios profesionales, servicio de energía eléctrica, depreciación del activo fijo y gasto de movilización y la utilidad del ejercicio que asciende a \$ 330,82 dólares.

Debo informar también que el total de activo de la compañía asciende a la suma de \$ 5.105,51 dólares, desglosándose de la siguiente manera:

Caja \$ 101.60; Banco de Machala \$ 1.035; dentro del activo exigible tenemos cuentas por cobrar \$ 3.755,00; Anticipo al Impuesto a la Renta, Impuesto retenido \$ 5.95; y dentro de los activos fijos tenemos muebles y enseres \$ 395.37; depreciación acumulada de activos fijos \$ -156.89.

Para concluir con este sencillo pero real informe, debo manifestar que con lo expuesto nuestra compañía hoy se encuentra al día en sus obligaciones, con la institución de control.

Por lo tanto estimados compañeros solicito a todos ustedes aunar esfuerzo para sacar a nuestra empresa adelante, considerando que como es de conocimiento de todos los accionistas, no se puede echar por la borda tanto esfuerzo, sacrificio personal y económico realizados por todos ustedes y que ha permitido que vuestra administración sepa llevar de la manera más correcta y cumpliendo todas las obligaciones con las instituciones de control como es la superintendencia de compañías, el servicio de rentas internas y la comisión provincial del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de El Oro.

Seguro del deber cumplido, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Lic. Telmo Calva Rueda
GERENTE GENERAL

c.c. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
c.c. Accionistas

